

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

INFORMACION ARTICULOS 57 Y 58 DEL D.F.L. N° 251

NOMBRE DEL CORREDOR DE SEGUROS: CLAUDE Y CIA CORREDORA DE SEGUROS LTDA.

RUT DEL CORREDOR DE SEGUROS: 77.603.800-8

EN MI CALIDAD DE CORREDOR DE SEGUROS Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY Y A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS INFORMO QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR INTERMEDIÉ CONTRATOS DE SEGUROS DE LAS COMPAÑÍAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN (ART. 57)..

% PRIMA INTERMEDIADA 2015

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES
ACE	27,72%
AIG	22,02%
ORION	16,66%
LIBERTY	10,72%
MAPFRE	6,97%
HDI	5,79%
RSA	5,45%
ASEGURADORA MAGALLANES	3,92%
PENTA	0,77%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS VIDA
CHILENA CONSOLIDADA	74,85%
MAPFRE VIDA	25,15%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GARANTIA Y CREDITO
ASEGURADORA MAGALLANES	100%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS PREVISIONALES

Nota: indicar un maximo de 10 entidades aseguradoras, considerando aquellas que tengan un mayor porcentaje de prima intermediaria en el año calendario inmediatamente anterior.

Ademas para responder el correcto y cabal cumplimiento de todas mis obligaciones emanadas de la actividad de corredor de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraen seguros por mi intermedio, he constituido la (a) siguiente (s) boleta bancaria o pólizas en el banco o compañías aseguradoras que se indican (Art. 58).

NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA POLIZA, O DEL BANCO EMISOR DE LA BOLETA BANCARIA		
DOCUMENTO	COMPAÑIA ASEGURADORA	NUMERO DOCUMENTO
POLIZA DE GARANTIA	CONSORCIO	10032220
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	CONSORCIO	10032219